

Causalidad y nexo cero*

Joan Miquel Contreras Heras
Universitat de Girona

Resumen

La finalidad de este artículo es el estudio de las oraciones causales que no presentan nexos. Aparte de evidenciar que el análisis de las oraciones causales basado en el contenido semántico de los nexos que las introducen es inadecuado, proponemos un análisis de tales construcciones basado en las restricciones temporales y aspectuales a que deben atenerse los verbos de las dos oraciones que conforman la relación de causalidad. Dentro de la temporalidad, la precedencia necesaria de la causa respecto a la consecuencia será determinante en la interpretación causal. Asimismo, de la perfectividad o imperfectividad del aspecto verbal (léxico, morfológico o perifrástico) se deducirá la causalidad del enunciado.

Palabras clave: Sintaxis, Oración compuesta, Nexos, Causalidad.

Abstract

The aim of this article is the study of cause sentences that do not contain connectors. Aside from showing the inadequacy of an analysis of cause sentences based on the semantic contents of the connectors which they are introducing, we propose an analysis of such constructions based on temporal and aspectual restrictions to which the verbs of the two sentences which conform the relation of causality must adhere. Within temporality the necessary precedence of the cause in relation to the consequence will be a determining factor in causal interpretation. At the same time, the causality of the statement will be deduced from the perfectivity or imperfectivity of the verbal aspect (lexical, morphological, or periphrastic).

Key words: Syntax, Compound Sentences, Connectors, Causality.

* Data de acceptación: noviembre de 1995

1. INTRODUCCIÓN

Las diferentes posibilidades morfosintácticas que existen para ilustrar una relación causal han sido un fenómeno poco tratado por las gramáticas. En muchos casos se ha explicado como una peculiaridad de la lengua hablada sin ahondar en las posibles repercusiones que su estudio puede conllevar en la clasificación de la oración compuesta. El fenómeno a que nos referimos aparece ilustrado en las oraciones de (1):

- (1) A) Pedro no ha venido. Está enfermo.
B) Pedro no ha venido porque está enfermo.

La elisión del nexos en las oraciones causales puede extenderse al resto de oraciones de las tradicionalmente consideradas adverbiales impropias:

- (2) A) Me legaron valor. No fui valiente. (Adversativa)
B) Digas lo que digas, vas a venir conmigo. (Concesiva)
C) Diciendo lo que dices, te van a contratar en Hacienda. (Condicional)
D) Mi nieto es mi nieto. No habrá quien me lo quite. (Consecutiva)

Observamos que para estudiar las relaciones de interordinación no nos debemos limitar a establecer una caracterización semántica de las conjunciones que pueden introducir los diferentes tipos de adverbiales «impropias».

Sentadas estas premisas, el objetivo de este trabajo es indicar en qué condiciones, preferiblemente sintácticas, puede elidirse el nexos en las oraciones bipolares causales y recuperarse, no obstante, la lectura causal. Para ello, atenderemos a la prelación temporal entre la oración que expresa la causa y la que expresa la consecuencia.

Explicaremos cómo el aspecto, el modo de acción y los adjuntos temporales pueden favorecer la interpretación causal en un enunciado que presente tiempos verbales idénticos. Dentro del aspecto, veremos qué sucede con las perífrasis aspectuales.

Para la exposición del problema y para apuntar las vías de su posible solución, observamos que la fonología, la sintaxis y la semántica deben integrarse en un marco más amplio. De otra manera el estudio de los enunciados¹ causales sin nexos difícilmente podría realizarse. Hemos de acudir a disciplinas como la pragmática, la gramática del discurso e incluso la psicolingüística.

2. LAS GRAMÁTICAS Y EL NEXO CERO EN LAS ORACIONES CAUSALES.

Este fenómeno ya aparece documentado por Väänänen (1971: 270-272), que considera algunos ejemplos de relación asindética entre oraciones como producto de la relajación de la lengua hablada.

¹ «Enunciados» significará en lo sucesivo la unión de dos oraciones en asíndesis (Cfr. Escandell 1993: 34).

- (3) A) Sarra, non belle facis, solum me relinquis.
(‘ Sarra, no eres fino conmigo: me dejas solo ‘)

Pero el fenómeno que ilustramos en (1) no ha sido tratado por las gramáticas tradicionales y muy poco por otras escuelas lingüísticas. Por ejemplo, M. Seco lo aborda de manera muy intuitiva y se limita a constatar su existencia. Dice que en un enunciado asindético «los elementos de la frase tienden a flotar separados los unos de los otros, ajenos a una estructura orgánica, liberados de un centro magnético que los engarce en una oración unitaria.»²

Más formalizada es la apreciación de Dubsy, aunque tampoco proporciona una solución a dicho fenómeno:

«Cuando decimos ‘ Ayer no pude venir. Estaba malo’, la relación causal entre ambas oraciones es implícita. Es una construcción no saturada (...) [Éstas] son más vivas, porque dejan al lector o al oyente más libertad, en el sentido de poder completar las relaciones no expresadas, mientras que las construcciones más saturadas tienen la ventaja de ser más exactas.»³

César Hernández Alonso (1984: 193) divide la yuxtaposición en dos grupos: yuxtaposición en proposiciones independientes sucesivas y yuxtaposición en oraciones que presentan entre sus miembros una relación de « suma, oposición, disyunción, causa-efecto...». Es decir, «*cosemánticas*»⁴. En el segundo tipo de oraciones yuxtapuestas, ubica los enunciados que estamos estudiando: «Son muy frecuentes las oraciones que expresan dos hechos consecutivos, oportunamente expresada la sucesión de los tiempos verbales (ejemplo: *El me ha ayudado amablemente, yo corresponderé*)»⁵. Como la importancia de ambas proposiciones es semejante, la relación semántica tanto puede interpretarse, en este ejemplo, como causal o consecutiva.»

Ángeles Cardona-Castro (1972: 19-15; 1972: 19-23; 1972: 13-23) sí se propone estudiar el comportamiento gramatical del nexa cero a partir de textos dramáticos. Pero sus conclusiones en el apartado de la subordinación adverbial se basan en la prosodia.

Ya desde posturas generativistas, Luis Santos Ríos (1982: 231-277), basándose en la teoría de la presuposición, distingue dos tipos de *locuciones* causales:

Oraciones causales no explicativas:

I. A porque B. En este caso, no se asevera A, se presupone.

A) Se quedó en casa porque le dolían las muelas⁶.

² Citado por Gemme Herrero (1988:193).

³ Gemma Herrero (1988:195).

⁴ Énfasis en el original.

⁵ Según nuestra hipótesis, la oración ejemplificada por Hernández Alonso sólo admite una lectura consecutiva. Véase más adelante la tabla de correspondencias temporales que adjuntamos.

⁶ Los ejemplos son de Luis Santos Ríos.

II. Porque B, A / Por + infinitivo.

B) A Pepe, por darle un beso a su novia, le pusieron 500 pesetas de multa.

III. Porque B, A. En este caso, el nexos recibe un mayor énfasis.

C) Porque soy un burgués puedes tú pegarte la gran vida.

IV. A Porque B. Son enunciados semejantes a los del tipo I, pero en este caso se asevera

A y B y, además, se asevera que el motivo por el que sucede A es B.

D) Mi padre no puede venir porque está resfriado.

Oraciones causales explicativas:

V. Encontramos la combinación B, **m** A o bien **m** A, B⁷. En este caso « [se presupone] el hecho B, y que el hecho englobado en B es tal que favorece o propicia el hecho englobado en A».

E) Ya que tenemos el día libre, vámonos al campo.

VI. **m** A, que B.

F) Quédate, que viene lo mejor.

VII. Como B, A o bien A, como B.

G) Como tienes dinero, puedes permitirte muchos lujos.

VIII. A, pues B. En este caso también de admite el nexos *porque*. A diferencia del tipo I, « se asevera A, se asevera B y se da a entender que la causa que explica el hecho A es el hecho B».

H) No se veían las pisadas, pues era de noche.

El mismo lingüista, al analizar una frase causal que no presenta realizado el nexos, dice lo siguiente (1982: 251):

«En la coordinación asindética («yuxtaposición» en la terminología tradicional), por el contrario, la expresión del hecho explicativo va necesariamente detrás del hecho explicado: ésta es la razón de que «Era de noche: no se veían las pisadas» sea una locución inadecuada para expresar lo que expresan las locuciones de (43) [No se veían las pisadas, pues era de noche], aunque ciertamente sería adecuada para expresar la conjetura tajante de que era de noche aduciendo a continuación (adviértase el orden) la justificación de tal conjetura.»

Según la clasificación que nos proporciona, únicamente los enunciados causales del tipo I, IV, V, VI y VIII admiten la elisión del nexos. La posibilidad de suprimir el nexos en los enunciados del tipo V y VI, y a pesar de ello recuperar la relación causal, se explica por factores pragmáticos. En el tipo VI, la consecuencia (A) aparece en imperativo y éste es un modo verbal que se interpreta siempre recurriendo a la pragmática. Igualmente, en

⁷ El signo **m** corresponde a una marca de modalidad que puede ser, según el autor, « [modalidad] normalmente relacionada con la voluntad (por ejemplo una orden, una decisión, una sugerencia, una pregunta equivalente a una sugerencia, etc.)» (1982: 242-243).

el tipo V, la modalidad viene dada por el modo imperativo, por la interrogación o por el concurso de un verbo factivo. Por tanto, únicamente podremos interpretarlos acudiendo a la pragmática.

Respecto a los tipos I, IV y VII⁸, no parece muy adecuada la explicación de que el hecho A da a entender el hecho B. Partiremos - como él- de que en una relación asindética se asevera un hecho y se asevera otro y que, a partir de una relación temporal y aspectual, puede establecerse una relación causativa entre los dos elementos.

No entra dentro de nuestro propósito explicar el orden de las dos oraciones en asíndesis, pero apuntaremos que su ordenación obedece a la disposición de la información dada o tema y la información nueva o rema en el acto de habla. Como podrá comprobarse en los ejemplos aportados, el énfasis determina la disposición en el enunciado del tema y del rema.

3. TEMPORALIDAD Y CAUSALIDAD.

Dice Guillermo Rojo (1978: 104) respecto a las oraciones causales: « En una oración causal, por ejemplo, es forzoso que se dé la cláusula que expresa la causa, y a su lado, la cláusula que indica su efecto, el hecho causado. Si no se dan ambas, no hay expresión de causalidad. Ambas cláusulas se exigen mutuamente, [...]». La noción lógica de condición ha sido trasladada al lenguaje en forma de oraciones condicionales, causales y consecutivas.

Entre el antecedente y el consecuente se establece un vínculo necesario que, trasladado al lenguaje bajo la forma de causalidad, conserva la misma implicación: la primera acción provoca la segunda acción. Existe, por tanto, una prelación temporal entre las acciones⁹.

Observemos las oraciones de (4):

- (4) A) No vendrá. Llueve.
B) No aprobará. Estudia poco.

⁸ L. Santos Ríos sólo admite la elisión del nexos en el tipo VII.

⁹ El modo propio de la causalidad es el indicativo: a una causa real le corresponde un efecto real.

(i) A) Quería pedirle un aumento de sueldo porque llevaba veinte años trabajando para él.

Pero en ciertas ocasiones podemos encontrar el modo subjuntivo dentro de una oración causal. Normalmente aparece cuando la causa se interpreta hipotética o aparece negada, o bien aparece en una oración interrogativa:

(ii) A) No lo hago porque tú estés aquí.

B) ¿Vas a patalear porque te hayan dicho que no?

Observamos que el nexos sólo puede elidirse en las oraciones en indicativo. La elisión en las de subjuntivo da lugar a una secuencia agramatical:

(iii) A) Quería pedirle un aumento de sueldo. Llevaba veinte años trabajando para él.

B) * No lo hago [Ø] tú estés aquí.

C) * ¿ Vas a patalear [Ø] te hayan dicho que no?

La explicación debe buscarse en el diferente comportamiento sintáctico del modo subjuntivo y en las alteraciones que este provoca en una relación básica causal.

En las oraciones de (4) las acciones aparecen ordenadas en el tiempo. La forma verbal en futuro expresa la consecuencia de la forma en presente. Observemos qué ocurre en dos oraciones ordenadas en un tiempo pasado:

- (5) A) Luis ha llegado a ser un gran empresario. Ha trabajado durante muchos años.

En (5) observamos dos acciones que han ocurrido en el pasado pero que presentan diferente temporalidad. Primero ha trabajado durante muchos años (causa) y luego ha llegado a ser un gran empresario (consecuencia). La prelación temporal existe. A esta relación se aplicará una adecuada *coherencia temporal* porque de lo contrario nos hallaremos ante oraciones agramaticales:

- (6) A) * Me extrañó. Vuelve tarde con una borrachera increíble.
B) * Me había extrañado. Volvía tarde con una borrachera increíble.

Por tanto, a una prelación temporal básica añadimos una interpretación causal no formalizada a través del nexos siempre que las acciones tengan una diferente temporalidad, es decir, no sean simultáneas. Así, en un enunciado, una acción A anterior en el tiempo a una acción B, se interpretará como causa de B, pasando ésta a interpretarse como consecuencia. Por tanto, la distribución de los tiempos verbales en un mismo enunciado quedará configurada del siguiente modo¹⁰:

(7)

	CONSECUENCIA	CAUSA
1	futuro	presente
2	presente	ante-presente
3	co-pretérito	ante-co-pretérito
4	pretérito	ante-co-pretérito

Los enunciados de (8) ejemplifican las relaciones señaladas en la tabla:

(8)

1. Juan no *vendrá* esta tarde. *Se avecina* una tormenta.
2. Señora, bien *puede* estar orgullosa se su hijo. *Ha aprendido* las cuatro reglas con gran facilidad. (C, 124)
3. *Sonaba* otra vez la campana. El recreo *había terminado*. (C, 138)

¹⁰ Durante todo el estudio hablaremos de tiempos verbales que se relacionan con otros tiempos para dar lugar a una interpretación causal. Por ello, adoptamos la terminología de Bello ya que formaliza las relaciones temporales que queremos destacar de manera más clara.

4. Las moscas chupaban en los ojos, en las orejas, en la nariz, en las uñas de don Trinitario y de súbito *zumbaron* en un revuelo de huida. El cadáver *había movido* los párpados. (OL, 250)

Existen combinaciones posibles que no se han ilustrado en la tabla anterior. Ello es debido a que su combinación en dos oraciones en asíndesis daría lugar a enunciados agramaticales ya que no presentarían la coherencia temporal necesaria para su interpretación. Ilustramos estas combinaciones en (9):

(9)

	CAUSA	CONSECUENCIA
1	ante-co-pretérito	presente
2	pretérito	presente

Esta imposibilidad combinatoria puede superarse si se añaden adjuntos temporales que anclen la acción que expresa la causa en relación a la que expresa la consecuencia, ya que los tiempos verbales por sí mismos no pueden establecer esta correlación. Por ejemplo:

- (10) A) * Juan saca muy buenas notas. Había estudiado mucho.
 B) El abuelo ahora saca unas conclusiones brillantísimas. Durante la guerra había estudiado mucho el tema.

Igualmente, podemos establecer una lectura causal cuando dos acciones de un mismo enunciado presentan idéntica temporalidad, pero ésta aparece delimitada por adjuntos temporales:

- (11) A) Luis aprendió perfectamente el sánscrito. Estuvo en la India durante tres años.

A través de la suma de adjuntos temporales, el oyente o lector puede ubicar una acción antes que otra, es decir, puede interpretar la causa y la consecuencia.

Asimismo, a través de los usos dislocados de los tiempos verbales (Rojo, 1974: 111-122), puede realizarse la ubicación temporal que permite establecer una lectura causal. Veamos algunos ejemplos:

(12)

- Presente por futuro: Mañana cruzo el estrecho. Pedro está de acuerdo con el proyecto.
 Presente por pasado: Por poco me caigo al verla: es una chica de bandera.
 Presente habitual: Siempre paseo por el jardín. El olor de las rosas me embriaga.

4. ASPECTO Y CAUSALIDAD

El problema reside en que podemos establecer una lectura causal entre dos oraciones en asíndesis que presenten una temporalidad idéntica sin recurrir a usos desplazados o a especificaciones accesorias. Por ejemplo (13):

(13) A) No sabes lo que dices. Estás borracho.

Ambas acciones están en presente, no presentan un uso desplazado de este tiempo verbal y, además, no tienen ningún adjunto temporal. No obstante, la lectura causal es factible. Como señalábamos líneas más arriba, de una prelación entre las acciones de dos oraciones podemos extraer una relación causativa. Del mismo modo, del diferente aspecto verbal, o del diferente modo de acción, podemos extraer, igualmente, una interpretación causal: un aspecto / modo de acción perfectivo (equiparable a una acción anterior) puede ser interpretado como causa; y un aspecto / modo de acción imperfectivo (equiparable a una acción posterior) puede ser interpretado como consecuencia¹¹. De este modo el ejemplo de (13) puede ser reanalizado como (14):

(14) A) No sabes lo que dices. Estás borracho
 [Imperfectivo] [Perfectivo]

Es decir, para que dos acciones en asíndesis con idéntica temporalidad puedan interpretarse como causales, deben mostrar un aspecto o modo de acción diferente. Veamos más ejemplos:

(15) A) A Sánchez le saltaban las lágrimas. *Estaba enrabiado.* (C, 104)
 [Imperfectivo] [Perfectivo]
 B) Angelita no sabía por qué estaba en el mundo. *De tan poco comer parecía habersele embotado el espíritu.* (BI, 126)
 [Imperfectivo] [Perfectivo]

La explicación que defendemos - el diferente aspecto o modo de acción de dos acciones en asíndesis como pauta para recuperar una relación de causalidad- se ve corroborada por frases como (16), en las que entran en concurso el pretérito perfecto, de aspecto perfectivo, y el pretérito imperfecto, de aspecto imperfectivo:

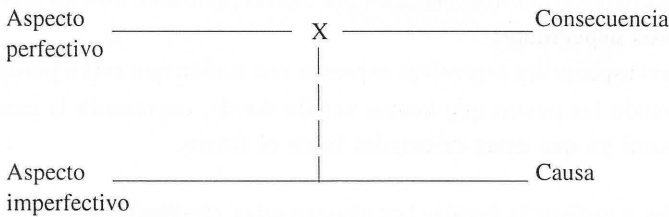
(16) A) Pero él ya no oyó. Iba muy lejos. (PP, 78)
 B) Acogió con indiferencia sus relaciones con Consuelo, la copiosa vecina. Le parecían naturales y le divertía la actitud de la escogida. (BI, 65)
 C) La mujer se negó en absoluto. Lo del hospital le sonaba a pobreza. (BI, 155)

¹¹ En este sentido, dice Guillermo Rojo (1974: 131): « Una acción directamente anterior a un punto ha de estar, por este mismo hecho, terminada o, dicho de otra forma, ser presentada como perfectiva.»

Sin embargo, observamos que, a diferencia de lo que argumentábamos, el aspecto imperfectivo se toma como causa y el perfectivo como consecuencia. Suponemos que la diferencia que existe entre las frases de (15) y (16) es que en (16) se relacionan puntos concretos de dos acciones. Bello, en su nomenclatura de los tiempos verbales, pone de manifiesto que el pretérito indefinido y el pretérito imperfecto no indican una prelación entre las acciones, sino una simultaneidad. De ahí que para este gramático el pretérito indefinido sea el **pretérito** y el imperfecto sea el **co-pretérito**.

Gráficamente, las relaciones que intentamos señalar serían las siguientes:

(17)



Dada esta relación paralela, debería estudiarse si la perfectividad del indefinido se toma como consecuencia en relación a la imperfectividad del imperfecto. Es decir, debería estudiarse por qué una acción perfectiva dentro del lapso temporal de una imperfectiva se toma como consecuencia de ésta. Constatamos el hecho y añadimos que cuando aparecen estos tiempos verbales en dos oraciones en asíndesis, la lectura causal es siempre posible. Incluso en frases tan extrañas como (18) si somos capaces de trasladarnos a un mundo donde lo que se expresa en este enunciado sea perfectamente posible:

(18) A) Pedro cogió la gripe. María tenía cosquillas.

En cuanto al modo de acción, y siguiendo a Vendler (1967), podemos establecer una clasificación de los verbos atendiendo a la temporalidad interna que presenten. Este lingüista distingue entre **logros**, **realizaciones**, **estados** y **actividades**. Los dos primeros términos designan verbos cuya acción culmina en un punto final, es decir, son téticos. Por el contrario, los verbos que pertenecen a **estados** o **actividades** denotan una actividad atética o inacabada.

De este modo, según lo que venimos diciendo, podremos establecer una lectura causal entre dos enunciados que presenten acciones distintas en cuanto a su modo de acción. Veamos los siguientes ejemplos:

(19) A) Juan lee mucho. *Lee dos libros diarios.*
 [Actividad] [Realización]

B) El Defensor del Pueblo conoce la verdad del asunto del congreso. *Descubre los atolladeros donde los haya.*

[Estado]

[Logro]

C) Juan permanece en su sitio. *Ha construido un nuevo barrio residencial pese a las críticas de los accionistas.*

[Estado]

[Realización]

4.1 Perífrasis aspectuales y causalidad.

Hasta ahora hemos comprobado que el aspecto verbal o el modo de acción pueden ayudarnos a interpretar una relación causal en dos oraciones en asíndesis. Existen, además, otros matices aspectuales que son expresados por ciertas perífrasis. Son las tradicionalmente llamadas **perífrasis aspectuales**.

Las perífrasis aspectuales ingresivas expresan una acción que está a punto de iniciarse. Por ello, recuperando las pautas que hemos venido dando, expresarán la consecuencia en un enunciado causal ya que están orientadas hacia el futuro.

(20) A) Voy a explicar la lección. Los alumnos están en silencio.

B) Estoy a punto de comprarme un coche enorme. El dinero me sale por las orejas.

Cuando los dos verbos de un enunciado son perífrasis aspectuales ingresivas, es el orden de prelación el que señalará la causa o la consecuencia, aunque la pragmática se revela como un factor importante para realizar esta determinación. Veamos el ejemplo de (21):

(21) A) Voy a retirarle el permiso de conducir. Está a punto de realizar una masacre automovilística.

En este caso, es necesario que primero se constate el hecho de la torpeza de cierta persona para conducir antes de determinar si se le quita el permiso o no. Sin embargo, como decíamos, esta apreciación es más bien de índole pragmática.

Igual que las ingresivas, las perífrasis aspectuales incoativas están orientadas hacia el futuro y, por tanto, expresarán la consecuencia cuando aparezcan en relación asindética con otra oración que presente un tiempo verbal diferente:

(22) A) Se puso a escribir una carta a Paco Lobatón. Su madre había desaparecido sin dejar rastro.

Igual que las perífrasis aspectuales ingresivas, es posible tener dos perífrasis incoativas en relación asindética con interpretación causal:

- (23) A) Woody se puso a escribir al psicoanalista. Su madre empezó a dar muestras de misticismo.
 B) [?]Woody se pone a escribir al psicoanalista. Su madre empieza a dar muestras de misticismo¹².

Las perífrasis aspectuales durativas, igual que el pretérito imperfecto, se tomarán como una causa en un enunciado causal:

- (24) A) Pepe teme por sus plantas. Los niños están jugando en el jardín.
 B) Juan no vendrá. Está lloviendo copiosamente.
 C) No tienes solución. Andas vagueando todo el año.

Las perífrasis aspectuales resultativas, igual que el pretérito indefinido, indicarán la consecuencia en un enunciado causal:

- (25) A) Dejó arruinada a su familia. Se dio a la vida fácil en Marbella.
 B) Tengo veinte problemas resueltos. Hace tres días que no salgo de mi habitación.

Observamos que no es posible la unión asindética de dos enunciados cuyos verbos sean ambos perífrasis durativas. En el caso de las perífrasis resultativas, la combinación es posible, pero la interpretación causal se deberá únicamente a la pragmática. Por ejemplo en (26) se da una clara relación de implicación:

- (26) A) Este boxeador está acabado. Sus golpes están superados.

5. CONCLUSIONES

La relación causal que existe entre dos oraciones en asíndesis puede explicarse apelando a una determinada prelación temporal. De hecho tal explicación es lógica: no podemos concebir un efecto cuya causa sea posterior en el tiempo. Pero explicar esta misma relación causal apelando al aspecto o al modo de acción verbal presenta problemas. Por un lado, estas dos categorías no están muy bien delimitadas y las neutralizaciones a que pueden ser sometidas agravan aún más su determinación¹³. Por nuestra parte, hemos constatado que no se puede establecer una relación causal en un enunciado que presente los dos verbos en pretérito indefinido aunque apliquemos el criterio basado en el aspecto verbal:

- (27) A) Le sorprendió la actitud de su mujer. Descubrió la maldad de que era capaz.

¹² La oración de (23 B) resulta más aceptable si aparece con el nexos realizado:

(A) Woody se pone a escribir al psicoanalista porque su madre empieza a dar muestras de misticismo.

¹³ Para las diferentes posturas ante el estudio del aspecto léxico y del aspecto morfológico ver la excelente introducción de Elena de Miguel Aparicio (1992: 17-33).

En la primera oración tenemos un verbo cuyo modo de acción es imperfectivo y en la segunda el verbo «descubrir» es perfectivo ya que rige un objeto directo. Pese a ello, la lectura causal es imposible. Únicamente podemos establecerla apelando a la pragmática.

En los enunciados en los que los verbos en asíndesis presentan una coincidencia temporal, idéntico aspecto léxico e idéntico aspecto sintáctico, la relación causal sólo puede deducirse gracias a la pragmática:

- (28) A) Juan será reconocido por la crítica. Sus novelas serán famosas.
 B) No se da la neutralización entre /θ/ y /s/. Son zonas que realizan distinción.
 C) Las mujeres son lo peor del mundo: se meten donde no deben. (BI, 29)
 D) Sí, hijo, sí: la culpa es nuestra. Somos un hatajo de imbéciles. (BI, 29)
 E) Había chuparrosas. Era la época. Se oía el zumbido de sus alas entre las flores del jazmín que se caía de flores. (PP, 78)

En los ejemplos de (28), ¿cuál de las dos oraciones es la causa? ¿Cuál es la consecuencia? En estos ejemplos la alteración del orden es posible.

Observamos que la interpretación pragmática es decisiva. Nuestra misma adopción del término *enunciado* para tratar la elisión del nexos causal es reveladora. Rafael Lapesa (1978: 173-205) se basa en la función representativa del lenguaje y en verbos sobrentendidos que expresan una cierta modalidad para establecer los dos tipos de oraciones causales que considera. Es decir, se basa en el acto de habla. Desde una perspectiva generativista, veámos en la clasificación de Luis Santos Ríos (1982: 231-277) como la modalidad le permitía diferenciar los diferentes tipos de locuciones causales. Normalmente era una modalidad indesligable del acto de habla y, por tanto, de la pragmática.

En esta misma línea, Dolores Anunciación Igualada de Belchi (1990: 229-237) estudia los enunciados causales en el acto de habla y, concretamente, en el *dominio de la fuerza ilocutiva*, término basado en el concepto de *fuerza ilocutiva* que debemos a Searle.

Pese a todo lo dicho y pese a que abundan en estos lingüistas las referencias a la pragmática para explicar los enunciados causales, podemos explicar apelando al aspecto y modo verbales la relación causal que existe en las oraciones en asíndesis que hemos venido tratando hasta ahora.

De hecho, nuestra hipótesis nos permite rechazar la afirmación a la que llega Antonio Bartol Hernández (1988: 17-18) después de reseñar el estudio de Francisco Marcos Marín (1979: 163-171) sobre las oraciones causales. Antonio Bartol argumenta en contra de la opinión de Marcos Marín ya que considera que se basa en criterios exclusivamente extralingüísticos en su clasificación de las oraciones causales. A diferencia de este lingüista, dice que la relación sintáctico-semántica es la misma en los dos ejemplos siguientes:

- (29) A) Las plantas son verdes porque realizan la función clorofílica.
 B) El suelo está mojado porque ha llovido.

No creemos que la relación sea la misma. Observemos qué sucede si elidimos elnexo:

- (30) A) Las plantas son verdes. Realizan la función cloroflica.
 B) El suelo está mojado. Ha llovido.

El primer caso corresponde a aquellos enunciados¹⁴ que admiten una interpretación doble: la causal y la consecutiva. El segundo caso, sin embargo, no admite esta doble interpretación. No es adecuado decir *el suelo está mojado, por lo tanto ha llovido* cuando hay máquinas que refrescan la calzada. Por tanto, se deberá seguir diferenciando, como hace Marcos Marín, entre causa del enunciado y causa necesaria. Las dos oraciones de (29) sí tienen una relación lógico-semántica idéntica, pero se diferencian a nivel sintáctico. Los argumentos expuestos hasta ahora -básicamente prelación temporal y aspecto y modos verbales- nos permiten avalar desde un punto de vista sintáctico la distinción de Marcos Marín.

En un mismo enunciado podemos tener dos perífrasis ingresivas unidas asindéticamente. En este caso la prelación temporal nos dirá cuál es anterior (causa) y cuál es posterior (consecuencia). Lo mismo sucede en las incoativas. La explicación hemos de buscarla en que ambas están orientadas hacia el futuro y podemos ordenar una acción en un futuro «inmediato» y otra en un futuro un poco posterior al «inmediato».

No sucede lo mismo con las perífrasis durativas y resultativas. Unas expresan una acción durativa que difícilmente puede ser causa o consecuencia de otra acción igualmente durativa. Del mismo modo el resultado de una acción se mide en relación a otra acción que no sea también resultativa. Casos como (31) sólo la pragmática o una entonación peculiar pueden ayudarnos a interpretarlos:

- (31) A) Está corregido. Está puntuado.

Quedarían por revisar las posibles incidencias que puedan tener algunos sintagmas aspectuales en la interpretación causal de un enunciado. Nos referimos a las cláusulas absolutas o a las cláusulas reducidas como complementos preposicionales. Pero - pese a que su estudio aportaría más luz a la hipótesis de que el aspecto verbal puede ayudarnos a descubrir una relación causal- se trata de un tema que exigiría un estudio más exhaustivo.

¹⁴ Ver las frases de (28).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcina, J. & J.M. Blecaua, *Gramática española*, Ariel, Barcelona, 1975.
- Bartol Hernández, A., *Las oraciones causales en la Edad Media*, Paraninfo, Madrid, 1988.
- Bello, A., *Gramática de la lengua castellana*, 2 vol. Arco Libros, Madrid, 1847.
- Benárdez, E., *Introducción a la lingüística del texto*, Espasa-Calpe, 1982.
- Bosque, I., «Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios» en Ignacio Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990.
- Cardona, A., «Estudio gramatical del nexos cero», *Yelmo* 6, 1972, pp. 13-15; 7, 1972, pp.19-23 y 8, 1972, pp.13-23.
- Caron, J., *Las regulaciones del discurso*, Gredos: B.R.H., Madrid, 1983.
- Escandell, M^a, V^a., *Introducción a la pragmática*, Anthropos, Barcelona, 1993.
- Fuentes, C., *Sintaxis oracional*, Alfar, Sevilla, 1985.
- Hernández, C., *Gramática funcional del español*, Gredos (B.R.H, Manuales 59), Madrid, 1984.
- Herrero, G., «Yuxtaposición, coordinación y subordinación en el registro coloquial», *Anuario de Lingüística Hispánica* IV, Universidad de Valladolid, 1988, pp. 193-219.
- Igualada de Belchi, D., «Modalidad y acto de habla. A propósito de los enunciados causales en español», *Verba* 17, 1990, pp. 229-237.
- Lapesa, R., «Sobre dos tipos de subordinación causal», *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III, 1978, pp. 173-205.
- Marcos, J., «A propósito de las oraciones causales», *Cuadernos de Filología* II, 1, 1979, pp. 163-171.
- Moreno, J. C., *Fundamentos de sintaxis general*, Síntesis, Madrid, 1987.
- Rojo, G., «La temporalidad verbal en español», *Verba* 1, 1974, pp. 68-149.
- Rojo, G., «La correlación temporal», *Verba* 3, 1976, pp. 65-89.
- Rojo, G., *Cláusulas y oraciones*, Verba: Anexo 20, 1978.
- Rojo, G., «Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español», en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, 1990.
- Santos, L., «Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano», *Studia Philologica Salmanticensia* 6, 1982 pp. 231-277.

Van Dijk, T., *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*, Cátedra, Madrid, 1993⁴.

Väänänen, V., *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos, 1971.

Vendler, Z., *Linguistics in Philosophy*, Ithaca, Cornell University Press, 1967.

Textos literarios

Aldecoa, I., *Cuentos*, Cátedra, Madrid, 1984. (C)

Aub, M., *Las buenas intenciones*, Círculo de Lectores, 1989. (BI)

Miró, G., *El obispo leproso*, Alianza, Madrid, 1985⁵. (OL)

Rulfo, J., *Pedro Páramo*, Cátedra, Madrid, 1984. (PP)